



REF: Autoriza Adquisición menor de 10 UTM de de Servicio de Pintura Para Cuna y Jardín Infantil Estación Ternura.

DECRETO: N° 8221,

COIHUECO, 26 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Servicio de Pintura para Sala Cuna y Jardín Infantil Estación de Ternura.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.--DA N° 8192 que designa Subrogancia de Secretario Municipal a Oscar Rodríguez López los días 26-27 de diciembre del 2013.
- 4.- Cotizaciones de tres Empresas.

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
CARLOS ROBERTO PALMA QUINTANA	13.135.866-9	380.000
JONATHAN ORTEGA BASTIAS	16.228.059-7	476.000
WALDO BELMAR LUENGO	10.725.516-8	476.000

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Servicio de Pintura para Sala Cuna y Jardín Infantil Estación de Ternura. Al Proveedor: CARLOS PALMA QUINTANA RUT: 13.135.866-9
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 380.000 Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta Proveniente de la JUNJI para Salas Cunas.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

OSCAR RODRÍGUEZ LOPEZ
Secretario Municipal (R)

RCO/PLN/LNG/lng.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

Jungir